

**PROYECTO**

**4706**

**PROYECTO**

**PRO PAIS II**

**F.E.E.M**





**F. E. E. M.**

*Fundación para Enfermos con Esclerosis Múltiple*  
*Entidad sin fines de Lucro*

CON PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN DECRETO N° 3844/21/01/10.  
 SUB SECRETARÍA DE TRIBUTACIÓN R.U.C.: 80059414-2

**Identificación del Proyecto**

1. Nombre: : Programa Asistencia domiciliaria a enfermos de esclerosis múltiple
2. Sector... Salud
3. Concurso: Pro País II
4. Entidad ejecutante: Fundación para enfermos de Esclerosis Múltiple. F.E.E.M
5. Responsable Teresa Guadalupe Mendieta Candía
6. Dirección Avda. Médicos del Chaco N° 2778 Teléfono: 021 552 664
7. Departamento Central -Ciudad: Asunción

**II. Identificación de la situación-problema**

**2.1 Identificación del problema**

La Esclerosis Múltiple o Esclerosis en Placa, es una enfermedad que afecta directamente el Sistema Nervioso Central (cerebro, tronco cerebral, cerebelo y médula espinal). El efecto principal es la destrucción de la Mielina que constituye el aislante de los axones de las neuronas. Esta destrucción provoca grandes efectos nocivos sobre las funciones motoras del enfermo como ser, el habla, el equilibrio, la visión, la sensibilidad, el control de esfínteres. Produce en el enfermo una debilidad extrema, y con el tiempo crea una inmovilidad reducida dejándolo en silla de ruedas o en situaciones más severas en estado de inmovilidad total. Es, tras la epilepsia, la enfermedad neurológica más frecuente entre los adultos jóvenes.

La enfermedad aparece por lo general en adultos en edad productiva, entre los 20 y 40 años siendo más frecuente en el sexo femenino, la evolución del mismo es desconcertante, hasta hoy día no tiene cura. No es una enfermedad contagiosa, ni hereditaria, tampoco genética. Cuando la enfermedad se desarrolla el paciente debe someterse a tratamientos para la rehabilitación, apoyo psicológico y consulta con diversos especialistas.

Citamos a continuación los síntomas comunes en todos los enfermos.

- Astenia (fatiga)
- Pérdida de Masa Muscular
- Debilidad Muscular
- Espasmos musculares
- Descoordinación en los movimientos
- Disfagia (problemas al tragar)
- Disartria (problemas en el habla)
- Insuficiencia respiratoria
- Disnea (problemas al respirar)
- Espasticidad (rigidez muscular)
- Calambres
- Fasciculaciones Musculares (Generalizadas vibraciones musculares)
- Difusión sexual
- Problemas de visión, pérdida doble visión, nistagmos
- Problemas Cognitivos, pérdida de memoria a corto plazo, depresión.
- Labilidad emocional (risas y llantos inapropiados, sin afectación Psicológica)
- Incontinencia Urinaria
- Estreñimiento

*Teresa Mendieta Candía*  
**TERESA MENDIETA CANDIA**  
 PRESIDENTA F.E.E.M.



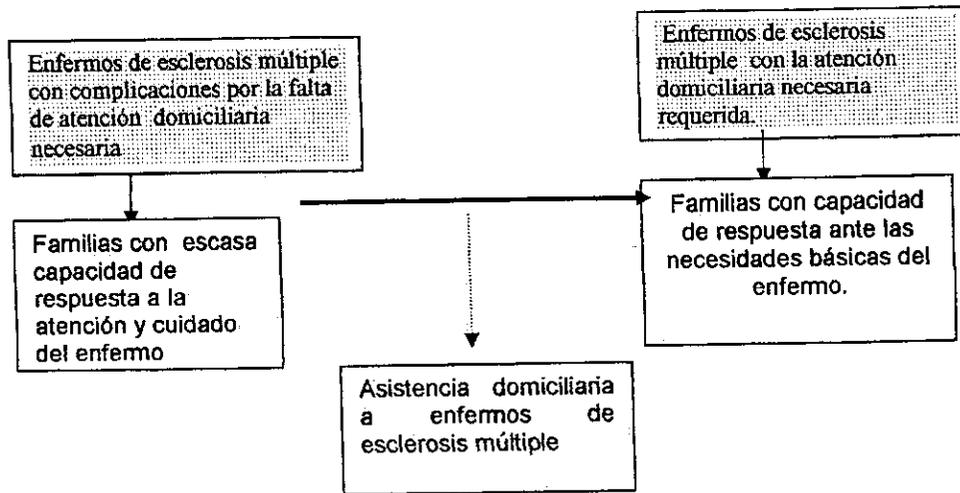


**F. E. E. M.**

*Fundación para Enfermos con Esclerosis Múltiple*  
*Entidad sin fines de lucro*

CON PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN DECRETO N° 3844/21/01/10  
SUB SECRETARÍA DE TRIBUTACIÓN R.U.C.: 80059414-2

Como ya lo mencionamos la enfermedad no tiene cura, de allí que la fundación a partir del fluido contacto que se da con los miembros, principalmente por teléfono, debido a la situación particular de los miembros que se encuentran postrados en cama y en las visitas domiciliarias que se realiza mensualmente, se plantea como principal necesidad la de contar con mayor capacidad para resolver en la familia los problemas diarios de los enfermos de esclerosis múltiples como ser las curaciones de escaras y la movilización de los enfermos para las actividades de la vida diaria, así como el mejoramiento postural y la reducción del dolor, como ya mencionamos la enfermedad no tiene cura, por eso lo buscamos hacer desde la fundación es minimizar los síntomas y manifestaciones de la enfermedad por medio de la capacitación a los familiares en el cuidado correcto del enfermo, además del compromiso de otros miembros de la comunidad más próxima (vecinos), en las necesidades del enfermo.



**2.2 Línea de base**

En Paraguay, actualmente se conocen de la existencia 318 casos detectados y confirmados (2010), aumentando esta cifra por aparición de nuevos casos en una relación de 30 casos por año, pero tenemos la seguridad que esta cifra no es real teniendo en cuenta que en el interior del país la enfermedad no es tan conocida aún y las personas en su mayoría de escasos recursos no cuentan con los medios para determinar la existencia de la misma (esta se detecta a través de una resonancia magnética).

Tenemos registrados e identificados a 150 enfermos en la fundación.

*Teresa Mendieta*  
TERESA MENDIETA BAMBIA  
PRESIDENTA F.E.E.M.





**F. E. E. M.**

*Fundación para Enfermos con Esclerosis Múltiple*  
*Entidad sin fines de Lucro*

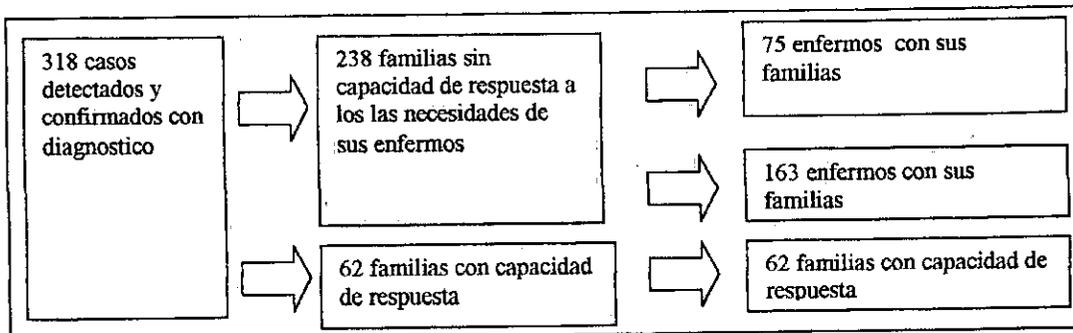
CON PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN DECRETO N° 3844/21/01/10.  
 SUB SECRETARÍA DE TRIBUTACIÓN R.U.C.: 80059414-2

Problema	Línea de Base
Familias con escasa capacidad de respuesta a la atención y cuidado del enfermo	318 casos detectados y confirmados de los cuales 75% de las familias no tienen capacidad de atención ni respuesta a las necesidades básicas del enfermo

**2.3 Población Objetivo del Proyecto**

El proyecto está dirigido a enfermos de esclerosis múltiple y sus familias

- Sexo: la mayor parte de los que padecen esta enfermedad son mujeres, en razón de dos por uno.
- Grupos etéreos: las edades en las que aparece esta enfermedad son entre 20 a 40 años y la fase crónica es generalmente arriba de los 40 en donde se pierde la mayor parte de las habilidades.
- Condiciones socioeconómicas y culturales: apuntamos a las personas de más escasos recursos económicos, pues son los que no pueden resolver las necesidades del enfermo por sus propios medios, y actualmente a nivel nacional no existe ningún programa que apoye a este grupo.
- Localidad Asunción y área metropolitana.



**2.4 Análisis causal**

Como ya se ha mencionado hasta el momento se desconoce la causa exacta que provoca la Esclerosis Múltiple, pero algunos autores creen que el daño a la mielina se debe a una respuesta anormal del sistema inmunológico del organismo. Normalmente, el sistema inmunológico defiende el organismo de "intrusos" como los virus y las bacterias. En las enfermedades auto inmunes como la Esclerosis Múltiple, el organismo ataca su propio tejido, teniendo como objetivo principal el atacar a la mielina. Aunque no se sabe que motiva al sistema inmunológico atacar la mielina, se cree que son varios los factores que intervienen, incluyendo algo en el código genético del individuo junto con la exposición a algo, probablemente un virus o bacterias comunes, razón por la cual no podemos prevenir por lo que se plantea minimizar los efectos de la misma, pues el

TERESA MENDIETA CANDIA  
 PRESIDENTA F.E.E.M.





**F. E. E. M.**

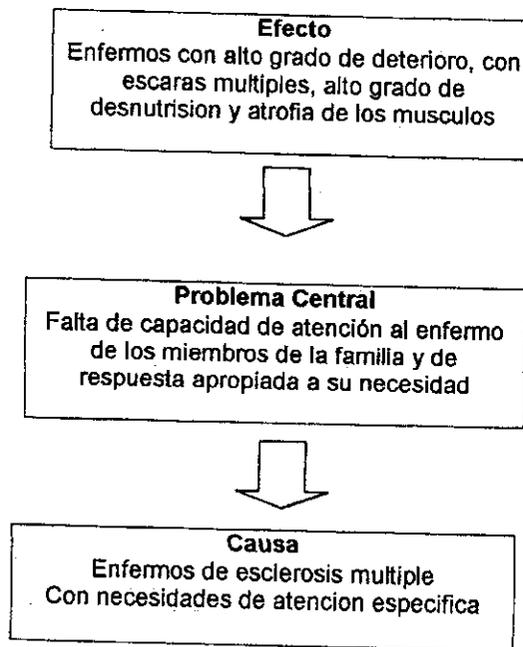
*Fundación para Enfermos con Esclerosis Múltiple*  
*Entidad sin fines de Lucro*

CON PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN DECRETO N° 3344/21/01/10  
SUB SECRETARÍA DE TRIBUTACIÓN R.U.C.: 80059414-2

enfermo tiende a hospitalizaciones innecesarias lo que conlleva un alto costo económico y desgaste físico y emocional del enfermo y su familia, generalmente por patologías secundarias a la enfermedad que podrían ser prevenidas con los cuidados requeridos y la atención adecuada

**2.4.1 Dimensión Explicativa**

El principal problema que produce la falta de atención apropiada a los enfermos es el deterioro rápido del enfermo, debiendo pasar gran parte de su vida en cama, y en muchos casos hospitalizados sin las comodidades básicas y si recibir de los familiares los cuidados pertinentes de acuerdo a los requerimientos de su patología.



**Análisis de alternativas.**

**Alternativa 1:** Contratación de personal que realice la atención domiciliaria; analizando los costos de esta alternativa si bien es la más eficiente no tiene sustentabilidad en el tiempo pues al finalizar la financiación nos quedamos sin el servicio.

**Alternativa 2** Capacitación a los familiares; con esta alternativa garantizamos el seguimiento del proyecto al terminar el financiamiento, además se instalan capacidades en las personas lo que garantiza la continuidad del mismo, por otro lado instalamos una alternativa laboral en los familiares, pues los conocimientos adquiridos podrán ser utilizados en el familiar como también como una forma de ingreso.

TERESA MENDIETA CANDIA  
PRESIDENTA F.E.E.M.





**F. E. E. M.**

*Fundación para Enfermos con Esclerosis Múltiple*  
*Entidad sin fines de lucro*

CON PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN DECRETO N° 3844/21/01/10.  
SUB SECRETARÍA DE TRIBUTACIÓN R.U.C.: 80059414-2

#### 2.4.2 Dimensión Descriptiva

Al ser esta una enfermedad con muy poca posibilidad de tratamiento médico lo que se busca es mejorar la calidad de vida del enfermo, es decir minimizar los síntomas a través de acciones complementarias como la fisioterapia, la terapia ocupacional, y la atención básica de enfermería. Los enfermos precisan de cierto tipo de atención domiciliaria y sus familiares plantean que no tienen los recursos económicos para costearlos, y no se cuenta con este servicio en el sistema de salud por lo que optamos como una alternativa válida.

#### 2.5 Análisis de oferta y demanda (incluye proyección a 5 años)

En todo el mundo y también en nuestro país la enfermedad está creciendo aceleradamente, ya hay casos de niños detectados en nuestro país y a nivel del estado no hay ninguna ayuda específica, para paliar los efectos de esta enfermedad, en nuestro país se calcula que el crecimiento será de 30 casos al año, lo que implica que habrá más casos de enfermos y aun con ninguna respuesta desde las instituciones de salud pública.

##### 2.5.1 Proyección de Demanda

Partiendo de la línea de base se tiene proyectado para los próximos 5 años la aparición de 150 nuevos casos a nivel nacional a razón de 30 por año según los estudios realizados a nivel nacional.

### 3 Descripción del Proyecto

#### 3.1 Objetivos de impacto y producto

##### Objetivos de impacto

Mejorar las condiciones de vida del enfermo de esclerosis múltiple, por medio del equipamiento adecuado para su manejo domiciliario y el involucramiento y capacitación de la familia en el cuidado requerido.

##### Objetivos de producto 1

Mejorar el equipamiento domiciliario del enfermo de esclerosis múltiple, con la Provisión de cama especial, andador y sillas que serán cedidas en préstamo a los enfermos, para su atención domiciliaria.

##### Actividades OP1

Compra de equipos.

Evaluación de cada uno de los enfermos a fin de diagnosticar sus necesidades

Entregar equipo con contrato de uso y devolución

Capacitar en el uso adecuado

Seguimiento de los casos

Monitorear proceso de mejoramiento

TERESA MENDIETA CANDIA  
PRESIDENTA F.E.E.M.





**F. E. E. M.**

*Fundación para Enfermos con Esclerosis Múltiple*

*Entidad sin fines de Lucro*

CON PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN DECRETO N° 3844/21/01/10.  
SUB SECRETARÍA DE TRIBUTACIÓN R.U.C.: 80059414-2

**Objetivos de producto 2**

Capacitar a dos miembros de la familia en atención de enfermería básica que necesita el paciente y las técnicas básicas de fisioterapia que garanticen una mejor condición de vida del enfermo

**Actividades OP2**

Promocionar la actividad

Realizar el calendario de capacitaciones domiciliarias

Realizar las capacitaciones.

Monitorear proceso de utilización de conocimientos y adecuación a determinadas situaciones.

**Objetivos de producto 3**

Provisión a cada paciente del material necesario para realizar las curaciones y atención en el domicilio del enfermos, a fin de asegurar los objetivos.

**Actividades OP3**

Selección de beneficiarios.

Entrega de productos bajo acuerdos de uso.

Monitoreo del uso adecuado del equipo

**3.2 Indicadores y medios de verificación:**

Objetivos de Impacto	Indicadores de Impacto
Mejorar las condiciones de vida del enfermo, por medio del equipamiento adecuado para su manejo domiciliario y el involucramiento de la familia en el cuidado.	Reducción de internaciones por infecciones producidas por escaras y otras complicaciones del cuidado en un 50%

Objetivos de producto	Indicadores de producto
Mejorar el equipamiento domiciliario del enfermo de esclerosis múltiple, con la Provisión de cama especial, andador y sillas que serán cedidas en préstamo a los enfermos, para su atención domiciliaria.	Cantidad de pacientes con el equipamiento adecuado para su atención domiciliaria
Capacitar a dos miembros de la familia en atención de enfermería básica que necesita	Cantidad de miembros de familia de enfermos capacitados en atención básica de enfermería

TERESA MENCUETA CANDIA  
PRESIDENTA F.E.E.M.





**F. E. E. M.**

*Fundación para Enfermos con Esclerosis Múltiple*

*Entidad sin fines de lucro*

CON PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN DECRETO N° 3844/21/01/10.  
SUB SECRETARÍA DE TRIBUTACIÓN R.U.C.: 80059414-2

el paciente y las técnicas básicas de fisioterapia que garanticen una mejor condición de vida del enfermo	y rehabilitación.
Provisión a cada paciente del material necesario para realizar las curaciones y atención en el domicilio del enfermo, a fin de asegurar los objetivos.	Cantidad enfermos de esclerosis múltiple con botiquín domiciliario completo en uso.

**3.3 Metas**

objetivo de impacto	Meta	Indicador
Mejorar las condiciones de vida del enfermo, por medio del equipamiento adecuado para su manejo domiciliario y el involucramiento de la familia en el cuidado.	75 enfermos con sus respectivas familia	Reducción de internaciones por infecciones producidas por escaras en un 50%
<b>Objetivos de productos</b>		
Equipamiento adecuado para los enfermos	60 enfermos con el equipamiento necesario para su manejo domiciliario	Cantidad enfermos de esclerosis múltiple con el equipamiento domiciliario necesario para su manejo domiciliario
Capacitación en enfermería y fisioterapia a los familiares de los enfermos	150 familiares de los enfermos con por lo menos 5 capacitaciones domiciliarias en enfermería y fisioterapia.	Cantidad de familiares de enfermos capacitados.
Entrega de botiquines	30 botiquines entregados	Cantidad de botiquines entregados.

**3.4 Supuestos**

El proyecto sostiene como principal supuesto que aún no hay cura para el mal, razón por la cual todas las acciones plantean solamente el mejoramiento de las condiciones de vida, y no la cura. Por otro lado un supuesto importante es que el Ministerio de Salud Pública no da respuesta a esta problemática de salud, por lo que las respuestas son individuales y particulares de cada familia con un miembro con esta dolencia y el interés de la familia en el desarrollo del proyecto.

TERESA MENDIETA CANDIA  
PRESIDENTA F.E.E.M.





**F. E. E. M.**

*Fundación para Enfermos con Esclerosis Múltiple*  
*Entidad sin fines de Lucro*

CON PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN DECRETO N° 3844/21/01/10  
 SUB SECRETARÍA DE TRIBUTACIÓN R.U.C.: 80059414-2

**3.5 La Matriz de Planificación o Lógica de Proyecto**

<b>Objetivo General:</b> Mejorar las condiciones de vida del enfermo de esclerosis múltiple, por medio del equipamiento adecuado para su manejo domiciliario y el involucramiento y capacitación de la familia en el cuidado requerido.				
Objetivos de impacto	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	supuestos
Mejorar las condiciones de vida del enfermo de esclerosis múltiple, por medio del equipamiento adecuado para su manejo domiciliario y el involucramiento y capacitación de la familia en el cuidado requerido.	Reducción de 50% en las internaciones.	Cantidad de hospitalizaciones por complicaciones de la enfermedad previsibles en 60 meses.	Registros de pacientes asistidos por la fundación	Interés de la familia y la fundación
Objetivos de impacto	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	supuestos
Mejorar el equipamiento domiciliario del enfermo de esclerosis múltiple, con la Provisión de cama especial, andador y sillas que serán cedidas en préstamo a los enfermos, para su atención domiciliaria.	60 enfermos con el equipamiento necesario para su manejo domiciliario	Cantidad de pacientes con el equipamiento adecuado para su atención domiciliaria	Planillas de evaluaciones Actas de entrega Firma de acuerdos	No existe política de estado para la atención de esta población
Capacitar a dos miembros de la familia en atención de enfermería básica que necesita el paciente y las técnicas básicas de fisioterapia que garanticen una mejor condición de vida del enfermo	150 familiares de los enfermos con por lo menos 5 capacitaciones domiciliarias en enfermería y fisioterapia.	Cantidad de miembros de familia de enfermos capacitados en atención básica de enfermería y rehabilitación.	Planillas de capacitaciones Fotografías Informes de los profesionales	Interés de la familia en el proyecto
Provisión a cada paciente del material necesario para realizar las curaciones y atención en el domicilio del enfermos, a fin de asegurar los objetivos.	30 botiquines entregados	Cantidad de botiquines entregados.	Registro de entregas Cartas de acuerdo firmados por el enfermo y la fundación	

TERESA MENDIETA CANDIA  
 PRESIDENTA F.E.E.M.





**F. E. E. M.**

*Fundación para Enfermos con Esclerosis Múltiple*

*Entidad sin fines de lucro*

CON PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN DECRETO N° 3844/21/01/10.  
SUB SECRETARÍA DE TRIBUTACIÓN R.U.C.: 80059414-2

### 3.6 Cronograma de Actividades y Productos

Según lo establecido en el calendario de entrega de desembolsos de la SAS el primer producto a ser entregado será la capacitación, el mismo abarcará los 3 meses del proyecto ya que lo que se plantea es la transferencia técnica de conocimientos especializados y la aplicación correcta de los mismos, posteriormente y como parte del proceso de aprendizaje se entregarán los botiquines e insumos para el manejo domiciliario de acuerdo a la evaluación de los técnicos de necesidades en cada caso y por último el equipamiento adecuado para el manejo domiciliario.

#### 3.6.1 Carta Gant Simple

Producto 1	Semanas												Responsable	Obs.	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Compra de equipo										X	X			Administrador del proyecto	
Evaluación de pacientes	X	X			X	X								Trabajador Social	
Entregar equipo										X	X	X			
Capacitar en el uso adec.								X							
Seguimiento de casos				X				X					X		
Monitoreo				X				X					X		
<b>Producto 2</b>															
Promocionar la actividad	X	X												Equipo técnico	
calendario de capacitaciones	X	X												Fisioterapeuta	
Realizar las capacitaciones.		X	X	X	X	X	X	X	X	X				Enfermera	
Monitorear proceso de utilización de conocimientos					X	X	X	X	X	X				Trabajador Social	
<b>Producto 3</b>															
Selección de beneficiarios.				X				X						Equipo Técnico	
Entrega de productos bajo acuerdos de uso.										X	X	X		Administrador del proyecto	
Monitoreo del uso adecuado del equipo								X			X	X			

### 3.7 Estabilidad de la Solución Propuesta

Lo que garantiza la estabilidad de esta solución propuesta es que la capacitación al ser recibida por los miembros de la familia podrá seguir tiempo aplicada y beneficiando al enfermo aun luego de terminar el financiamiento del proyecto y como la fundación cuenta entre sus acciones con el monitoreo de los enfermos continuara con la labor de supervisión, lo que asegura que la inversión tendrá resultados positivos. Otro lado al ser la alternativa avalada por los miembros de la fundación consideramos que la realización del proyecto no tendrá ningún obstáculo interno, es mas esta se constituye en su principal fortaleza.

En cuanto a la sostenibilidad en el tiempo se plantea como propuesta de seguimiento de las capacitaciones, que los familiares beneficiados con la misma puedan transferir sus conocimientos a otros familiares de los socios, que se adhieren a la fundación una vez finalizado el proyecto.

TERESA MENDIETA CANDIA  
PRESIDENTA F.E.E.M.





**F. E. E. M.**

*Fundación para Enfermos con Esclerosis Múltiple*

*Entidad sin fines de Lucro*

CON PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN DECRETO N° 3844/21/01/10  
SUB SECRETARÍA DE TRIBUTACIÓN R.U.C.: 80059414-2

**IV. Infraestructura y Equipamiento.**

El proyecto no plantea construcción y el equipamiento requerido se traduce en equipos de médicos que describen a continuación.

	Precio Unitario	Precio Total
<b>2.1 Compra de equipamientos. Camas, andadores.</b>		
6 Camas Articulas	Gs 6.500.000	Gs 39.000.000
10 Andadores p/ Adultos	Gs 370.000	Gs 3.700.000
6 Colchones de Agua	Gs 750.000	Gs 4.500.000
6 Sillas Especiales p/ Necesidades Biológicas	Gs 800.000	Gs 4.800.000
2 Sillas de Relajación p/ Adultos	Gs 2.000.000	Gs 4.000.000
10 Bastones p/ Adultos	Gs 400.000	Gs 4.000.000
<b>2.2 Botiquines</b>		
60 Botiquines (Ver anexo)	Gs 500.000	Gs 30.000.000
<b>2.3 Otros Insumos</b>		
100 Sondas Descartables	Gs 15.000	Gs 1.500.000
100 Colectores de Orina	Gs 6.000	Gs 600.000
100 Cajas de Guante de Látex p/ curaciones	Gs 37.000	Gs 3.700.000
80 Bolsas para Colostomía	Gs 27.500	Gs 2.200.000
550 Paquetes de pañales p/ adultos	Gs 40.000	Gs 22.000.000

**V. Marco Institucional**

La Fundación para enfermos con esclerosis múltiple nace a partir de la necesidad de los enfermos en cubrir sus necesidades, y como su fundadora es una portadora de la enfermedad, busca por todos los medios brindar una mejor calidad de vida en especial a los que se encuentran en situación de pobreza, pues el costo de mantenimiento del enfermo es muy alto.

A lo largo de su trayectoria ha prestado diferentes tipos de prestaciones a sus asociados, siempre respondiendo a sus necesidades y en base a las propuestas de los mismos.

**5.1 Caracterización de la Entidad Ejecutante**

La fundación fue creada por Decreto del Poder Ejecutivo No3844/21/01/2010 y nuestras principales actividades a la fecha son: gestionar donaciones para los enfermos como ser silla de ruedas leches especiales, etc., con la sociedad en general, comerciantes, personas altruistas sensibilizadas con los enfermos, y especialmente con personas enfermas en extremo, también hemos realizado charlas de orientación para los enfermos y sus familiares, hemos participado de la primera feria y foro nacional de entidades de bien social (19-08-2011). En estos momentos estamos gestionando con la municipalidad de la ciudad de Lambaré la donación de un predio (terreno), para la construcción de una casa de recuperación y albergue para enfermos del interior del país de escasos recursos.

TERESA MENDIETA CANDIA  
PRESIDENTA F.E.E.M.





**F. E. E. M.**

*Fundación para Enfermos con Esclerosis Múltiple*

*Entidad sin fines de Lucro*

CON PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN DECRETO N° 3844/21/01/10  
SUB SECRETARÍA DE TRIBUTACIÓN R.U.C.: 80059414-2

## 5.2 Descripción del fortalecimiento institucional

El fortalecimiento institucional se desarrollara en la medida en que la fundación pueda acceder a este tipo de concursos, pues a la fecha es una institución pequeña, que presta un servicio limitado, y como este proyecto no es de gran envergadura con la estructura existente podrá llevarse a cabo sin dificultad, lo que si exigirá es una buena coordinación del equipo técnico de trabajo.

Por otro lado al acceder a una financiación como esta podrá dar respuesta al pedido de los asociados largamente solicitado, pues la propuesta planteada parte de las necesidades sentidas de los enfermos y sus familias, en base a sus necesidades sentidas en el día a día en el convivir en medio de la pobreza y las carencias.

## 5.3 Implementación de Fortalecimiento Institucional.

El fortalecimiento institucional se dará a partir de la implementación del proyecto, pues con el mismo no solamente se consolida el equipo técnico y administrativo sino además se articula en forma muy concreta con todos los asociados a partir de la selección de beneficiarios a participar del proceso de capacitación.

Por otro lado como todo proceso de transferencia técnica, deja una capacidad instalada que le da fortaleza a la fundación, como un valor agregado y producto no esperado de gran importancia para el crecimiento de la organización.

## VI. Financiamiento del Proyecto:

Presupuesto detallado

Honorarios Profesionales	Solicitado a SAS	Aportes propios o de terceros
1. Capacitación en enfermería	G. 20.000.000.-	G. 2.000.000.-
2. Capacitación en fisioterapia	G. 20.000.000.-	G. 2.000.000.-
3. Horarios Psicólogo (Asistencia Psicológica)	G. 12.000.000.-	G. 4.000.000.-
4. Trabajador Social	G. 10.000.000.-	
5. Equipos Informaticos		G. 6.000.000.-
6. Compra de equipamiento Camas, andadores	G. 60.000.000.-	
7. Botiquines básicos (60)	G. 30.000.000.-	
8. Otros insumos (pañales, sondas, etc.)	G. 30.000.000.-	G. 5.000.000.-
9. Asistencia Técnica (honorarios del Coordinador)	G. 10.000.000.-	
10. Gastos de Personal (Contador)	G. 6.000.000.-	
11. Movilidad	G. 2.000.000.-	

**COSTO DE LA PROPUESTA**  
Valor total de la propuesta (sumar monto solicitado a SAS y aportes propios o de terceros)

G. 200.000.000	G. 19.000.000
<b>G. 219.000000.</b>	

TERESA MENDIETA CANDIA  
Presupuesto





**F. E. E. M.**

*Fundación para Enfermos con Esclerosis Múltiple*  
 Entidad sin fines de Lucro

CON PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN DECRETO N° 3844/21/01/10  
 SUB SECRETARÍA DE TRIBUTACIÓN R.U.C.: 80059414-2

CUADRO DE COSTOS Y FINANCIAMIENTO

Componentes	Rubros	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Aporte PROPAS II	Aporte Fundación	Total
<b>1. Inversiones de Capital</b>							
1.1. Infraestructura						6.000.000	6.000.000
1.2 Equipamiento					60.000.000		60.000.000
Camas Articuladas	535	6	6.500.000	39.000.000			
Andadores para Adultos	535	10	370.000	3.700.000			
Colchones de Agua	535	6	750.000	4.500.000			
Sillas Especiales p/necesidades Biológicas	535	6	800.000	4.800.000			
Sillas de Ruedas para Relajación para Adultos	535	2	2.000.000	4.000.000			
Bastones para Adultos	535	10	400.000	4.000.000			
<b>TOTAL RUBRO 1</b>					<b>60.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	<b>66.000.000</b>
<b>2. Fortalecimiento Institucional</b>							
2.1 Capacitación (honorarios del capacitador)					62.000.000		70.000.000
Capacitación Enfermería	142		20.000.000			2.000.000	
Capacitación Fisioterapia	142		20.000.000			2.000.000	
Honorarios Psicólogo (Asistencia Psicológica)	142		12.000.000			4.000.000	
Trabajador Social	141		10.000.000				
2.2 Asistencia Técnica (honorarios del coordinador)	141				10.000.000		10.000.000
2.3 Materiales para capacitación					60.000.000	5.000.000	65.000.000
Botiquines	352	60	500.000	30.000.000			
Sondas Descartables	358	100	15.000	1.500.000			
Colector de Orina	358	100	6.000	600.000			
Cajas de guante de Latex p/ curaciones	358	100	37.000	3.700.000			
Bolsas para Colostomía	358	80	27.500	2.200.000			
Paquetes de Pañales p/ Adultos	358	550	40.000	22.000.000			
<b>TOTAL RUBRO 2</b>					<b>132.000.000</b>	<b>13.000.000</b>	<b>145.000.000</b>
<b>4. Gastos Operativos</b>							
4.1 Gastos de personal (contador)	145				6.000.000		6.000.000
4.2 Combustible para transporte de las personas a ser Capacitadas	361				2.000.000		2.000.000
<b>TOTAL RUBRO 3</b>					<b>8.000.000</b>	<b>0</b>	<b>8.000.000</b>
<b>MONTO DEL FINANCIAMIENTO Oe</b>					<b>200.000.000</b>	<b>19.000.000</b>	<b>219.000.000</b>
<b>MONTO DEL FINANCIAMIENTO US\$</b>					<b>44.504</b>	<b>4.228</b>	<b>48.732</b>
<b>Porcentajes de Aportes</b>							
Porcentaje de equipamiento				30%	60.000.000	50%	<b>SOBRE APORTE SAS</b>
Gastos Administrativos				4%	8.000.000	10%	Según Decreto 8834

TERESA MENDIETA CANDIA  
 PRESIDENTA F.E.E.M.





**F. E. E. M.**

*Fundación para Enfermos con Esclerosis Múltiple*

*Entidad sin fines de Lucro*

CON PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN DECRETO N° 3844/21/01/10  
SUB SECRETARÍA DE TRIBUTACIÓN R.U.C.: 80059414-2

## VII. Modelo de Gestión

La fundación tiene un modelo de gestión participativa que la viene desarrollando desde hace años, aun de antes de su constitución como fundación basada principalmente en lo que motivo la creación de la misma que es la de mejorar la condición de vida de los enfermos de esclerosis múltiple.

Si bien la mayor parte de los integrantes de la fundación se encuentran en cama la comunicación se realiza en forma muy fluida por teléfono, habiendo un permanente contacto entre los asociados.

El modelo de gestión es muy participativo, pues las propuestas que lleva adelante la fundación son en total respuesta al pedido de sus asociados.

### 7.1 Organización general del proyecto

El proyecto está organizado en función a los objetivos que se pretenden lograr con una coordinación general a cargo de la presidenta de la fundación y de una coordinación técnica a Cargo del Trabajador Social que será el encargado de coordinar con el equipo profesional las acciones para el cumplimiento de los objetivos del proyecto en particular.

#### *Dirección y Coordinación*

La coordinación general estará a cargo de la Presidenta de la Fundación, que es portadora de esclerosis múltiple y que es la persona mejor capacitada desde su conocimiento y experiencia para organizar los servicios

Los aspectos administrativos estarán a cargo del tesorero y los aspectos técnicos por el responsable técnico, que organizaran en forma conjunta las capacitaciones, las entregas de equipo y el monitoreo.

#### *Toma de decisiones*

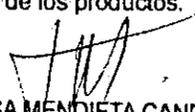
Las orientaciones generales del proyecto son tomadas por la presidenta y los asociados que son los que mejor conocen sus necesidades reales con lo que se tiene garantizada la participación y validación de los beneficiarios, por otro lado las decisiones técnicas son llevadas por el equipo profesional, trabajador social medico enfermera y fisioterapeuta..

#### *Estructura funcional*

La fundación a lo largo de sus dos años de funcionamiento institucional ha logrado establecer una estructura muy sólida y funcional al tipo de trabajo que se desarrolla, que es un trabajo más bien individualizado por las características propias de la población atendida, en general son personas que se encuentran en cama. y con muy poca movilidad por lo que los servicios deben acudir a ellos

### 7.2 Participación de la comunidad en la gestión del proyecto

La participación se da por medio de los socios de la fundación y sus familiares que están en permanente contacto por medio de las acciones realizadas porque una de las principales dificultades es la movilidad, las relaciones son horizontales y por medio de la firma de acuerdos y contratos se garantizara la idoneidad, cantidad y calidad de los productos.

  
TERESA MENDIETA CANDIA  
PRESIDENTA F.E.E.M.





F. E. E. M.

*Fundación para Enfermos con Esclerosis Múltiple*  
*Entidad sin fines de Lucro*

CON PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN DECRETO N° 3844/21/01/10  
SUB SECRETARÍA DE TRIBUTACIÓN R.U.C.: 90059414-2

Responsables

Técnico: Lic. Rosa Ruffinelli

Administrativo: Sr. Samuel González Román



*Teresa Mendieta Candia*  
TERESA MENDIETA CANDIA  
PRESIDENTA F.E.E.M.

**PRESUPUESTO**  
(Última versión)

**4706**